

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Educación Ambiental
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias Ambientales
GRUPO: 1718-TE
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Sara María Sánchez González
EMAIL: ssanchez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 15:00 horas
BREVE CV: Sara M ^a Sánchez González es Doctora en Tecnología Medioambiental por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Vigo. Ha cursado estudios en Licenciatura en Ciencias Ambientales en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la Universidad de Valladolid, el Máster Universitario en Tecnología Medioambiental en la Universidad de Vigo y los programas formación y especialización de Gestores, Técnicos y Directivos y dentro del Programa de Formación de Gestores de I+D+i impartidos por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a través del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE, anteriormente denominado ADE). Ha publicado o participado en varios trabajos de investigación, libros y publicaciones de divulgación. Ha participado o asistido a congresos tanto nacionales como internacionales y seminarios. Ha participado en más varios proyectos, que versan sobre diferentes temáticas como ordenación del territorio y planes estratégicos territoriales, planificación en materia medioambiental y/o paisaje, planes de despliegue de sistemas de información geográfica, IDE o cartografía y proyectos de investigación medioambiental. Su experiencia laboral se centra en la investigación, en la gestión de proyectos de I+D+i y en la docencia universitaria.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA: Esta asignatura propone mostrar y enseñar a los alumnos las capacidades, metodologías y condiciones necesarias para que sepan transmitir mediante la educación ambiental los valores ambientales, familiarizándose con las herramientas que les permitirán desarrollar esta competencia profesional en el futuro. Por ello se revelará el significado y la relevancia que tiene la educación ambiental en nuestras sociedades; se capacitará a los alumnos para que sepan cuáles son las cualidades del educador ambiental y sus ámbitos de acción; se les ilustrará con la importancia de la percepción, del conocimiento, de la conciencia y de la capacidad de interpretación en diferentes entornos sociales y culturales; se les instruirá en las herramientas y métodos disponibles y programas de educación ambiental; y se les indicaran las nuevas tendencias en la educación ambiental. No es necesaria ninguna destreza previa. Se precisan conocimientos ambientales e interés por las iniciativas y
--

actividades pedagógicas relacionadas con el medio ambiente.

Las asignaturas que conforman los estudios del grado en Ciencias Ambientales, aportan al alumno las competencias y los conocimientos necesarios para que a través de la educación ambiental, sean puestos al servicio de la sociedad y fomenten una ciudadanía más consciente, responsable y comprometida medioambientalmente.

En la sociedad actual el conocimiento medioambiental y la capacidad de comunicación son dos herramientas imprescindibles para poder transmitir y argumentar adecuadamente las cuestiones ambientales. Además las capacidades que esta asignatura proporcionan al alumnado, les permitirán desarrollar acciones específicas de educación ambiental, a preparar de programas o proyectos educativos versados sobre el medio ambiente, a gestionar, dirigir o asesorar tanto de asociaciones ecológicas, recreativas o políticas, como centros de interpretación de espacios naturales o aulas de naturaleza.

Finalmente el alumno deberá adquirir los siguientes aprendizajes:

- Conocer es significado y relevancia de la Educación Ambiental.
- Reflexionar, razonar y debatir y argumentar, los valores y finalidad ambientales, así como analizar ambientales desde una perspectiva económica, política, social y cultural.
- Comunicar y educar eficientemente a todas las tipologías de receptores.
- Desarrollar la capacidad de exponer los problemas medioambientales desde una perspectiva pedagógica eficaz, madura y formada, al utilizar los recursos y técnicas pedagógicas necesarias.
- Conocer las líneas de investigación actuales y las tendencias actuales en la educación ambiental.
- Reinterpretar conceptos como Crisis Ecológica, Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Coherencia Ambiental, Impacto ambiental, Ecosistema, Ecología Política...
- Crear, gestionar, desarrollar y evaluar programas de educación ambiental en diferentes tipologías de situaciones.
- Desarrollar las destrezas y competencias para diagnosticar estados, diseñar proyectos, implementarlos, controlarlos y gestionar su desarrollo, seguirlos y orientar su desarrollo, de cara a la resolución de problemas ambientales, en particular, y a la búsqueda de una transformación global de las sociedades

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Tema 1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. Fundamento, marco general, principios básicos, objetivos e instrumentos.

Tema 2. EL EDUCADOR AMBIENTAL. Definición, cualidades, tipos y marcos de acción.

Tema 3. LA PERCEPCIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. Procesamiento e interpretación de la información, el entorno y el paisaje.

Tema 4. TÉCNICAS DE ANIMACIÓN Y RECURSOS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL. Metodologías, recursos, técnicas y equipamientos.

Tema 5. INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Tema 6. DESARROLLO DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL. Los objetivos, las fases de un proyecto/programa de educación ambiental y ejemplos.

Tema 7. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MAÑANA. El aprendizaje y los desafíos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se darán a los alumnos se pondrán a su disposición en la plataforma virtual de Moodle o durante el desarrollo de las clases presenciales.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la

resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG02. Capacidad de análisis y síntesis
- CG03. Capacidad de gestión de la información
- CG04. Capacidad de organización y planificación
- CG05. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- CG06. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG09. Manejo de ordenadores e Internet
- CG10. Resolución de problemas
- CG12. Adquirir un compromiso ético de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres
- CG13. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG15. Razonamiento crítico
- CG16. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG20. Adaptación a nuevas situaciones
- CG22. Aprendizaje autónomo
- CG25. Capacidad de comunicarse con personas no expertas
- CG26. Capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas
- CG27. Capacidad para adquirir una conciencia respetuosa con el medio ambiente y que reconozca la interdependencia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz
- CG30. Conocimiento, respeto y actitud positiva hacia la diversidad de personas y culturas
- CG35. Liderazgo
- CG37. Pensamiento lógico
- CG38. Planificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocimientos generales básicos
- CE02. Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental
- CE13. Sistemas de gestión de la calidad
- CE18. Seguimiento y control de proyectos ambientales
- CE32. Diseño y ejecución de programas de educación y comunicación ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender el significado y la relevancia de la Educación Ambiental, dominar y los discursos existentes acerca de la Educación Ambiental, poseer un bagaje
- Teórico-terminológico que facilite la aproximación a los problemas ambientales, promover la capacidad para pensar críticamente, analizar las situaciones ambientales desde una perspectiva económica, política, social y cultural de modo tal que se interpreten y se reinterpreten adecuadamente conceptos como Crisis Ecológica, Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Coherencia Ambiental, Impacto ambiental, Ecosistema, Ecología Política..., adquirir un cuadro de destrezas y competencias para diagnosticar estados, diseñar proyectos, implementarlos, controlarlos y gestionar su desarrollo, seguirlos y orientar su desarrollo, de cara a la resolución de problemas ambientales, en particular, y a la búsqueda de una transformación global de las sociedades

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Secretaría General de Medio Ambiente. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 1999. Libro Blanco de la Educación Ambiental en España. GEA, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Alonso Marcos, B., 2010. Historia de la educación ambiental. La educación ambiental en el siglo XX. Asociación Española de educación Ambiental. España. ISBN: 978-84-693-0505-8.

Bennett, Dean B., 1993. Evaluación de un programa de educación ambiental: guía práctica para el profesor. Serie de Educación ambiental nº 12. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 88 p. ISBN: 84-87567-52-5.

Caduto, Miguel J., 1992. Guía para la enseñanza de valores ambientales. Serie de Educación ambiental nº 13. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Madrid - Valladolid. 106 p. ISBN: 84-87567-27-4.

Callejo Fraile, C., 2003. Auditorías ambientales escolares: una propuesta metodológica. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Valladolid. 78 p. ISBN: 84-9718-209-X.

Carretero Arranz, M., 1995. Los contenidos procedimentales y actitudes en la educación ambiental. 121 p. ISBN: 84-605-2910-X.

Casterad Seral, J., et al, 2000. Actividades en la naturaleza. Serie Biblioteca Temática del Deporte. INDE, Barcelona. 104 p. ISBN: 84-95114-36-4.

Damin, R. y Monteleone, A., 2002. Temas ambientales en el aula: una mirada crítica desde las ciencias sociales. Serie Cuestiones de educación nº 38. Paidós, Buenos Aires. 180 p. ISBN: 950-12-6138-7.

Deléage, J.P. y Souchon, Ch., 1996. La energía como tema interdisciplinar en la educación ambiental. Serie de Educación ambiental nº 11. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 125 p. ISBN: 84-8198-166-4.

Felice, J., 1994. Enfoque interdisciplinar en la educación ambiental. Serie de Educación ambiental nº 11. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 60 p. ISBN: 84-87567-82-7.

Felice, J., et al, 1994. Enfoque interdisciplinar en la educación ambiental. Serie de Educación ambiental nº 14. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 60 p. ISBN: 84-87567-82-7.

Ferry, L., 1994. El nuevo orden ecológico: el árbol, el animal y el hombre. Traducción de Thomas Kauf. Tusquets, Barcelona. 231 p. ISBN: 84-7223-428-2.

Hungerford, H. R. y Peyton, R. B., 1992. Cómo construir un programa de educación ambiental: documento de trabajo para los seminarios de formación sobre educación ambiental organizados por la Unesco. Serie de Educación ambiental nº 22. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Madrid - Valladolid. 59 p. ISBN: 84-87567-28-2.

Iglesias Cueto, J. A., 2005. Fichero de actividades en la naturaleza. INDE, Barcelona. 156 p. ISBN: 84-9729-055-0.

Jiménez Montoya, C. I. y Quiroga Zapata, S. P., 2009. Aprendamos jugando educación ambiental - para conocer nuestro entorno. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia. 202 p. ISBN: 978-958-722-043-8.

Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 1993. Educación ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje. Serie de Educación ambiental nº 20. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 190 p. ISBN: 84-87567-53-3.

Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 1993. Programa de educación sobre problemas ambientales en las ciudades. Serie Biblioteca de Educación Ambiental, Serie B, Documentación

básica para la educación ambiental, nº 4. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 132 p. ISBN: 84-87567-38-X.

Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2004. Estrategia de educación ambiental en Castilla y León: documento resumen. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 63 p.

Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016. II Estrategia de educación ambiental en Castilla y León: 2016-2020. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 47 p.

Marcos, A., 2001. Ética ambiental. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid. 165 p. ISBN: 84-8448-114-X.

Melgosa Arcos, F. J., et al, 1999. Estudios de derecho y gestión ambiental Tomo I. Fundación Cultural Santa Teresa y Junta de Castilla y León. 502 p. ISBN: 84-923918-3-9.

Melgosa Arcos, F. J., et al, 1999. Estudios de derecho y gestión ambiental Tomo II. Fundación Cultural Santa Teresa y Junta de Castilla y León. 502 p. ISBN: 84-923918-3-9.

Ministerio de Educación, Secretaría General Técnica, 2011. La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible: octubre 2011. Ministerio de Educación, Secretaría General Técnica, Madrid. 219 p. ISBN: 9788436952278.

Quetel, R. y Souchon, C., 1994. Educación ambiental: hacia una pedagogía basada en la resolución de problemas. Serie de Educación ambiental nº 15. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Madrid - Valladolid. 62 p. ISBN: 84-87567-92-4.

Seifert, M., et al, 2000. La Torre de Babel: propuestas y métodos de educación ambiental a través de Europa. GEA, Consejería de Medio Ambiente, Valladolid. 160 p. ISBN: 84-607-0273-1.

Souchon, C., 1994. Programa de educación sobre conservación y gestión de los recursos naturales. Serie de Educación ambiental nº 3. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 75 p. ISBN: 84-87567-81-9.

Taylor, J. L., 1993. Guía de simulación y de juegos para la educación ambiental. Serie Biblioteca de Educación Ambiental, Serie B, Documentación básica para la educación ambiental, nº 4. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 92 p. ISBN: 84-87567-39-8.

Trefil, James S., 2005. Gestionemos la naturaleza: un plan de acción para nuestro planeta. Serie Conjeturas. Traducción de Víctor Úbeda. Barcelona. Antoni Bosch. 297 p. ISBN: 84-95348-20-9.

Villeneuve, C., 1997. Módulo de educación ambiental y desarrollo sostenible. Serie de Educación ambiental nº 48. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 165 p. ISBN: 84-8319-019-2.

Wilke, Richard J., et al, 1994. Estrategias para la formación del profesorado en educación ambiental. Serie de Educación ambiental nº 25. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 88 p. ISBN: 84-87567-90-8.

Young, A. J. y McElhone, M. J., 1994. Principios fundamentales para el desarrollo de la educación ambiental no convencional. Serie de Educación ambiental nº 23. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los Libros de la Catarata, Bilbao - Valladolid. 56 p. ISBN: 84-87567-91-6.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://www.magrama.gob.es>

Centro Nacional de Educación Ambiental. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

<http://www.medioambiente.jcyl.es>

Medio Ambiente en Castilla y León. Junta de Castilla y León.

<http://ae-ea.es>

Asociación Española de Educación Ambiental.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Además durante la impartición de los temas se podrá proporcionar a los alumnos más bibliografía complementaria en forma de artículos y textos que complementarán dicha bibliografía, la cual también será considerada como bibliografía objeto de evaluación.

Se proporcionaran o indicarán convenientemente a los alumnos, de la existencia de otras posibles fuentes de consulta al respecto a la temática de la educación ambiental.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método será utilizado en esta asignatura para proporcionar al alumnado los conocimientos y destrezas necesarias que les permitirán desarrollar esta competencia profesional en el futuro mediante el método expositivo de la lección magistral en el aula del temario desarrollado para tal efecto.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Esta metodología será utilizada durante todas las sesiones de la asignatura y en las actividades específicas establecidas para favorecer el aprendizaje cooperativo en el aula, mediante el estudio de casos concretos y el análisis de situaciones reales actuales que generen debate entre el alumnado.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Esta metodología se centra en proporcionar al alumno la capacidad de enfrentarse a problemas, analizarlos y alcanzar la solución más adecuada mediante el desarrollo de actividades prácticas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Organización por semanas:

Semana 1: Presentación y Tema 1 La educación ambiental

Semana 2: Tema 1 La educación ambiental y Tema 6 Desarrollo de programas en educación ambiental.

Semana 3: Tema 1 La educación ambiental y Tema 6 Desarrollo de programas en educación ambiental.

Semana 4: Tema 1 La educación ambiental y Tema 6 Desarrollo de programas en educación ambiental.

Semana 5: Tema 2 El educador ambiental y Tema 6 Desarrollo de programas en educación ambiental.

Semana 6: Tema 2 El educador ambiental.

Semana 7: Tema 2 El educador ambiental y 3 La percepción en la educación ambiental.

Semana 8: Tema 3 La percepción en la educación ambiental.

Semana 9: Tema 3 La percepción en la educación ambiental.

Semana 10: Tema 3 La percepción en la educación ambiental.

Semana 11: Tema 4 Técnicas de animación y recursos en educación ambiental.

Semana 12: Tema 4 Técnicas de animación y recursos en educación ambiental.

Semana 13: Tema 4 Técnicas de animación y recursos en educación ambiental y Tema 5 Investigación en educación ambiental.

Semana 14: Tema 5 Investigación en educación ambiental.

Semana 15: Tema 7 La educación ambiental del mañana.

Las tutorías académicas grupales se realizarán las semanas 4, 9, 12 y 14.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Entrega de informes y memorias de prácticas								X								X	X	X
Parcial										X						X	X	X
Entrega y presentación de trabajos y proyectos.														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

La prueba en **Convocatoria ordinaria** constará de cuatro partes:

- **Prueba teórica (Prueba objetiva tipo test y prueba de respuesta corta).** Estas pruebas se realizarán de forma conjunta en la prueba parcial y ordinaria. Se centrarán en el material y temario proporcionado durante el desarrollo de la asignatura. La prueba parcial supondrá un 30% del total, repartiéndose por igual entre la parte tipo test y de pregunta corta (un 15% cada una de las partes). La prueba ordinaria supone el otro 30% de la nota de la asignatura, repartiéndose por igual entre la parte tipo test y de pregunta corta (un 15% cada una de las partes). Se precisa de al menos de un 5 (aprobado) sobre 10 de media en el conjunto de las dos partes que conformarán las pruebas. La prueba parcial será compensable y eliminatoria de temario, siempre que la nota obtenida sea superior a 4 (cuatro) sobre 10. Los alumnos que no superen o presenten a la prueba parcial, se presentarán a la prueba correspondiente en la fecha de Convocatoria ordinaria con todo el temario. En el caso de aprobar la prueba parcial (la nota ha de superar el 5 aprobado sobre 10) dicha nota se guardará para la Convocatoria extraordinaria.
- **Trabajos y proyectos.** Se centrará en la entrega de un Trabajo. El trabajo versará en la creación de una posible experiencia práctica basada en el Tema 6. Una vez explicado el Tema 6, se formarán los grupos o equipos y posteriormente se procederán al desarrollo del trabajo para su presentación. La presentación del documento generado se hará de forma electrónica mediante la plataforma de Moodle y se realizará una exposición en público del mismo en clase. Este trabajo supondrá un 22% del porcentaje asignado a la parte de los trabajos y proyectos.
- **Informes y memorias de prácticas.** Se basará en una disertación sobre el seminario o acción educativa. Se realizará un seminario o acción educativa, que versará sobre un tema de actualidad. Se proporcionará información a los alumnos con antelación para que puedan formarse al respecto del tema a tratar. Durante el seminario se debatirá al respecto del tema escogido y posteriormente se entregará una disertación sobre las conclusiones que cada alumno ha extraído del seminario. Esta prueba tendrá un valor del 10% sobre el porcentaje asignado a la parte de los informes y memorias de prácticas.
- **Evaluación continua de la ejecución de tareas reales o simuladas.** En este apartado se evaluarán la adquisición o logro de los contenidos y competencias establecidas para dicha asignatura, valorándose positivamente la asistencia a clase. Se desarrollará en el aula a lo largo de todo el cuatrimestre. Su peso sobre la nota final de la asignatura de 8%.

Evaluación de la Convocatoria extraordinaria.

- **Prueba teórica.** La evaluación constará de los dos primeros sistemas de evaluación que supondrán un 60% de la nota (prueba objetiva tipo test un 30% y prueba de respuesta corta un 30%). En los casos de alumnos que habiendo aprobado el primer parcial (con una nota igual o superior a un 5) y no superasen la prueba ordinaria (nota inferior a un 5), en la Convocatoria extraordinaria sólo se han de presentar a la parte suspendida. En este caso, y sólo en este caso, los porcentajes aplicables serán los mismos que en la Convocatoria ordinaria, y en la prueba se repartirán por igual los porcentajes entre la parte tipo test y de respuesta corta (un 15% cada una de las partes).
- **Trabajos y proyectos.** Siguen las mismas indicaciones que en la Convocatoria ordinaria, pero su valor sobre la nota será de un 25%.
- **Informes y memorias de prácticas.** Siguen las mismas indicaciones que en la convocatoria ordinaria, así como su peso sobre la nota, que tendrá un valor del 10%.

- Evaluación continua de la ejecución de tareas reales o simuladas. Siguen las mismas indicaciones que en la convocatoria ordinaria, pero su valor sobre la nota será de un 5%.

El hecho de contener faltas de ortografía en cualquier ejercicio o prueba entregados por escrito o expuesto en clase (por ej. una presentación de Power Point) implicará la reducción por cada una de ellas de 0,1 puntos sobre la puntuación de la pregunta de examen o trabajo entregable.

La realización fraudulenta de cualquiera de cualquiera de las pruebas de evaluación en cualquiera de las convocatorias, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Informes de prácticas	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	8%
Pruebas de respuesta corta	30%
Pruebas objetivas	30%
Trabajos y proyectos	22%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.